
**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



**ACTA SESION N°5, DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2021, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-

ASISTENCIA:

- 1.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 2.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 3.- HARRIET HERNANDEZ ROSAS, CONCEJALA
- 4.- ALEXA HEINZ DAVILA, CONCEJALA
- 5.- FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ, CONCEJAL
- 6.- JAVIER MUÑOZ AGUILA, CONCEJAL

DIRECTIVOS:

- 1.- RICADO ORTIZ FARIAS, CONTROL
- 2.- ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN
3. - FRANCISCO DUARTE NEGRONY, DOM
- 4.- MARIA JOSE GONZALEZ MUÑOZ, DIDECO

**ACTA SESION N°5 DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2021, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a 26 de Agosto de 2021, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°5, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de los Sres. Concejales: **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, LUIS BLANCO AREVALO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DAVILA, FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ, JAVIER MUÑOZ AGUILA**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo** Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 2.- VARIOS.

1.- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA N° 04 DE FECHA 05-08-2021.

Concejala Heinz indica que tiene observaciones al acta, con respecto a la ortografía, ya que en el caso de esta acta, es importante ese tema, ya que se tiende a entender de otra manera, sobre todo en la parte donde se detalla la conversación con el Sr. Dellarossa, por ejemplo la palabra “más”, debe ser siempre con tilde, porque en ningún momento es de

“pero”, sino que es de “más” de cantidad y después vienen las intervenciones de los colegas concejales con lo mismo, cuando hacen preguntas el qué, cómo, más, todo debe ir con tilde, es por un tema de entendimiento.

Secretario Municipal: Somete a votación el acta N°4, del 05-08-2021.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°33/2021

Se aprueba por unanimidad el acta N°4 del 05-08-2021, con las observaciones de la Concejala Heinz.

2.-APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA

2.1.- MEMORÁNDUM INFORMATIVO N°195 DOM

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente y en relación al memorándum SECMUN N° 38 del 06.08.2021, por medio del presente remito respuesta a consultas realizadas por el concejo municipal en sesión ordinaria 04/2021:

1.- Concejal Toledo:

- Se gestionará la disposición de una o dos maquinas retroexcavadoras para que realicen profundización de pozos hasta de 4,5 metros. Se proyecta que las faenas de caminos y construcción de norias se iniciarán en noviembre del año en curso y se extenderán hasta marzo o abril del año 2022.

2.- Concejal Blanco:

Respecto a los siguientes requerimientos:

- Reparación cierre perimetral cancha techada El Triangulo

- Instalación de protección de goma borde cancha estadio
- Letrero “ Estadio Municipal de Los Muermos”

La municipalidad desarrollará una licitación de convenio de suministro para reparaciones menores, por cuanto se espera que en la medida que exista disponibilidad presupuestaria, los requerimientos presentados sean abordados.

Respecto al requerimiento de un letrero en la plaza de armas que indique “Los Muermos” se señala que el proyecto de remodelación de Calle Manuel Montt considera la instalación de una escultura que indica el nombre de la ciudad y unas figuras de recolectores de papas, el alusión a una de las actividades agrícolas de mayor importancia que se desarrollan en la comuna. Se adjunta imagen del proyecto.

3.- Concejala Hernández:

En relación a las horas para obtención de licencias de conducir, ya sea por tramite de renovación o primera licencia, las horas deben ser agendadas por el interesado con 60 días de anticipación entendiéndose que a la fecha existe una alta demanda de renovación de este trámite debido a que el año 2020 solamente se generaron renovaciones o licencias nuevas para casos excepcionales.

Actualmente contamos con atención de público de lunes a jueves, entregando alrededor de 130 licencias de conducir mensualmente.

El ancho de un camino vecinal debe ser de 12 metros libres entre cerco y cerco, para que dentro de este ancho se conforme una ruta de doble tránsito que cuente a lo menos con 7 metros de ancho con recebo, quedando el resto de la faja para el desarrollo de fosos y obras de arte de acuerdo al perfil del camino.

4.- Concejala Heinz:

Respecto al caso social del Sr. Leonidas Dumenez, se tomó contacto con Elsa Vidal y Miriam Mora para evaluar situación y analizar factibilidad de ejecución de camino de acceso hasta su vivienda.

5.- Concejal Muñoz:

La municipalidad recibió la cotización de las obras que se deben ejecutar con financiamiento propio y que dicen relación con la construcción de 8 módulos de baño y 8 módulos de duchas para los camarines del Gimnasio de Estaquilla. Se está solicitando

asignación de presupuesto para poder realizar la contratación de estas obras. La entrega formal de las dependencias debe ser coordinada por el Sr. Alcalde y su jefe de gabinete o encargado de actividades.

CONCEJAL BLANCO consulta en que parte estará ubicado el letrero de Los Muermos y la escultura, **Sr. Alcalde** indica que desconoce, **Concejala Heinz**, señala que tiene entendido se encontrará frente al Galería Zúñiga, lo cual confirma el **Concejal Toledo**.

2.2.- MEMORÁNDUM N° 86 SECPLAN

Junto con saludarlo, se solicita a ustedes reconocer nuevo ingreso del proyecto:

PROYECTO SUBDERE - PMB - SANEAMIENTO SANITARIO

- Asistencia Técnica para la formulación de proyectos comuna de Los Muermos \$37.800.000.-

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N° 86 de SECPLAN

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°34/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 86 de SECPLAN

2.3.- MEMORÁNDUM INFORMATIVO N° 96 SECPLAN

Junto con saludarlo, se informa a usted que el Memorándum N°90/2021 entregado por la Secretaría Comunal de Planificación, contenía un error en el.

Este señalaba:

“Informar la contratación a suma alzada de 4 profesionales, para el departamento de SECPLAN”

Este debía decir:

“Informar la contratación de 4 profesionales, por Programa Mejoramiento Barrios-Asistencia Técnica para la formulación de proyectos Comuna de Los Muermos, El cual consiste en lo siguiente”:

	Profesional	Proyectos o Tareas a Realizar	Honorario Mensual (con IVA incluido)	Honorario Anual (con IVA incluido)
1	Ing. Civil Industrial o Adm. Público	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de perfiles diversos sectores. Realizar Licitaciones de proyectos (bases. Publicación. respuestas a consultas del foro, adjudicación, etc.) 	\$1.250.000	\$5.000.000
2	Ing. Civil en obras civiles	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de Proyecto de diseño de Infraestructura sanitaria y extensión de redes. 	\$1.500.000	\$6.000.000
3	Arquitecto 01	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de instalación domiciliar de Agua Potable y Alcantarillado en diversos sectores. Proyectos de mejoramiento la infraestructura de casetas y entorno de los APR existentes. 	\$1.250.000	\$5.000.000
4	Arquitecto 02	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de instalación domiciliar de Agua Potable y Alcantarillado en diversos sectores. Proyectos de mejoramiento la infraestructura de casetas y entorno de los APR existentes. 	\$1.250.000	\$5.000.000
Total de proyectos:			\$5.250.000	\$21.000.000

En el cargo al **Ítem 215.31.02.002.013- PMB- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNA LOS MUERMOS** y la duración de dicho contrato será desde el 01 de Septiembre 2021 hasta el 31 de diciembre 2021.

Por lo que se solicita se tenga por aprobado con la Fe de Errata que se indican en el presente MEMORÁNDUM.

Concejal Blanco señala que tiene una duda con respecto a los valores señalados, ya que este documento indica un valor de 37.800.000 y en el anterior al cual reemplaza este Memorándum, era con más plata, **SECMUN** indica que es el mismo monto, **Concejal**

Blanco señala que en el primer Memo enviado aparecía con un monto de 63 millones y en este otro memorándum es menor el monto, **SECPLAN** señala que se cambió el Memorándum N° 90 por el Memorándum N° 96, que indica “Fe de Erratas”, sin embargo el resumen adjunto es el mismo, por eso no se envió de nuevo, son lo mismo corresponden a la misma información, **SECMUN** indica que no se cambia el monto, sino que se cambia la formalidad de la contratación, **Concejal Blanco** consulta si lo que quedará de saldo de los montos, será remesa para el próximo año, **SECPLAN** responde que esto corresponde a honorario de doce meses, se gasta de aquí a fin de año, y después de enero a agosto del próximo año, **Concejal Blanco** indica que entonces este monto pasaría como saldo inicial de caja para el próximo año,

2.4.- FIRMA DE CARTA DE COMPROMISO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO: “REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO DIEGO PORTALES”

Quien suscriben, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Concejo Municipal, vienen a respaldar los costos de operación y mantención del proyecto:

Reposición Sede club deportivo Diego Portales/ ID Proyecto 1-C-2021-1094

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada a la SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, Programa Mejoramiento Urbano, proceso presupuestario 2021.

Concejal Blanco consulta si el terreno de este club se logró sanear o está en comodato con Bienes Nacionales, **SECPLAN** responde que están en ese proceso, por mientras nosotros hacíamos toda la planimetría, ellos debían terminar ese trámite pendiente, **Concejal Blanco** indica que ese terreno completo era de la familia Cárcamo y no estaba saneado, por eso mi pregunta, al menos yo conozco la realidad de los hermanos que están ahí y ellos no han podido sanear los campos que están alrededor del sitio del Club, si Bienes Nacionales ha ido a hacer el acta de radicación a los que están al lado, en ese caso sería más fácil,

SECPLAN indica que la postulación está condicionada a que ellos tienen que regularizar el terreno.

Secretario Municipal: Somete a votación la firma de la **carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto: “REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO DIEGO PORTALES”**

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°35/2021

Se Aprueba por Unanimidad la firma de la **carta de compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto: “REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO DIEGO PORTALES”**

2.5.- MEMORÁNDUM N° 38 SOCIAL

Junto con saludarle, me dirijo a Usted., con el fin de solicitar la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuir Ítem	MONTO m\$	Aumentar el Ítem
“Asistencia Social – Alimentos”		“Asistencia Social –Materiales de Construcción”
215.22.01.001.005.002	\$5.000	215.22.04.999.005.001

La presente modificación presupuestaria tiene como objetivo poder dar respuesta a las solicitudes de ayudas sociales por concepto de materiales de construcción que se encuentran pendientes de entrega, ya que debido al aumento del precio de estos insumos el presupuesto considerado en este ítem no permite adquirir los materiales necesarios para cubrir la demanda existente.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N° 38 de SOCIAL

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°36/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 38 de SOCIAL

2.6.- MEMORÁNDUM N° 87 SECPLAN

Junto con saludarlo cordialmente, y de acuerdo con lo solicitado por Administración Municipal, se solicita a usted autorizar modificación al presupuesto vigente, con el fin de suplementar el Ítem EMERGENCIA DEFICIT HIDRICO.

ITEM DISMINUYE

22.04.012.006.001	SEÑALETICA VIAL	\$735.000
-------------------	-----------------	-----------

ITEM AUMENTA

24.01.001.007.003	EMERGENCIA DEFICIT HIDRICO	\$735.000
-------------------	----------------------------	-----------

Concejal Toledo indica que esto le parece muy bien, ya que es en base a lo que se habló anteriormente con el tema que se viene, que es la sequía, **Sr. Alcalde** señala que es algo que hay que ir viendo, no entregando soluciones definitivas, sino que muchas veces soluciones parches, ya que las soluciones hídricas y como todos saben no son a corto plazo, ya que no solamente estamos repartiendo agua en el sector rural, sino que también hay sectores urbanos donde se reparte agua, y eso no se puede dejar de hacer, **Concejal Toledo** señala que esto es solo el inicio, ya que en marzo es la época donde más aumenta el déficit hídrico, **Concejala Heinz** consulta que equipo está llevando a cabo la emergencia para este déficit hídrico o si hay alguna oficina en particular que lo realiza, **Sr. Alcalde** indica que lo hace el equipo municipal está Dn. Javier Vargas y Anarte Torres, ellos están en el día a día con respecto a la entrega del agua, **Concejal Blanco** consulta que directivo está a cargo de ese tema, **Sr. Alcalde** señala que él lo está viendo directamente y con ayuda de Administración Municipal, además agrega que con respecto a la consulta del Concejal Blanco, sobre el uso del campo deportivo del Club Diego Portales de la Paloma Chaquihuan Bienes Nacionales le concedió el uso gratuito del inmueble fiscal, bajo resolución Exenta E14056, por lo que estaría listo eso, **SECPLAN** indica que se puede hacer la postulación con el uso gratuito de Bienes Nacionales, y eso se va renovando cada cinco años.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N° 87 de SECPLAN

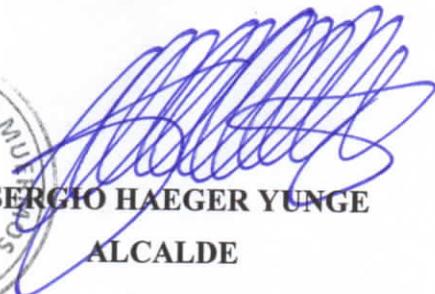
Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°37/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 87 de SECPLAN

Sr. Alcalde: habiéndose cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 16:00 hrs.



SERGIO HAEGER YUNGE
ALCALDE



MATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL